

127223



127223

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por "PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE CARTUCHOS O ENVASES CONTENIENDO SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS DE CARACTER HIGROSCOPICO O DIRECTAMENTE APLICADO EL PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION A LA MASA DEL EXPLOSIVO" (décimo grupo, clase 92), a favor de la Sociedad "Nuevos Explosivos Industriales, S.A.", entidad española, residente en Madrid, Calle de Santa Engracia nº 4.

=====

El objeto de la presente invención se refiere a una preparación de un barniz asfáltico, con el cual se puede recubrir la superficie del papel u otra envoltura de los cartuchos, conteniendo explosivos de carácter higroscópico o directamente sobre
5 la masa prensada del explosivo.

La obtención del barniz asfáltico en cuestión se consigue del modo siguiente:

1º.— Se hace fundir en un recipiente adecuado un asfalto duro, de poca penetración (tipo STANDARD OIL) a la temperatura
10 de 180 grados. En este estado de fusión se añadirá el 5% de cal viva elevando la temperatura hasta 250 grados, manteniéndola así durante treinta a cuarenta minutos.

2º.— En otro recipiente separado se funde colofonia, por ejemplo, la del tipo Resinera Española, baja calidad coloreada,
15 da, elevando la temperatura hasta 210 grados, y se añade el 3% de cal viva y elevando la temperatura hasta 260 grados, manteniéndola así por el espacio de treinta minutos.



3º.- En otro recipiente se calienta aceite de linaza cocido hasta 210 grados y se le añade también el 3% de cal viva, 20 agitando dicha mezcla y sosteniendo la temperatura por el espacio de quince minutos.

4º.- Se cogen los elementos preparados anteriormente y se mezclan en caliente y conjuntamente por lo menos a una temperatura de 100 grados. Al efectuarse dicha mezcla deben alejarse del 25 fuego por ser los productos inflamables. El orden de la mezcla es el siguiente: Se vierte la colofonia sobre el asfalto sin dejar de agitar, y por último se añade el aceite siempre agitando.

5º.- En otro recipiente separado se dispondrá de una tercera parte del peso total de las mezclas anteriores, de benzol 30 comercial a 90%, en el cual se habrá disuelto el 1% de naftalina corriente. Este benzol así preparado se añadirá a la masa de la mezcla caliente poco a poco, evitando que la temperatura de la masa, en la que se introduce el benzol, no sea superior a 60 grados precisamente, para evitar las pérdidas de este disolvente.

35 De este modo se obtiene el baño de impermeabilización de los cartuchos que contienen el explosivo por simple inmersión.

Se recomiendan, según se requiera el impermeabilizado de los cartuchos, dos o tres inmersiones de los mismos para obtener capas más o menos gruesas, pero siempre se tendrá cuidado de 40 dejar secar un poco las capas durante el tiempo a que se someten a inmersiones sucesivas. Para un cartucho de 100 gramos de explosivo está comprobado un peso total que oscila de 5 a 6 gramos por cartucho calculado en las tres capas.

NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones



1.- Procedimiento de impermeabilización de cartuchos
45 o envases conteniendo sustancias explosivas de carácter higroscópico o directamente aplicado el procedimiento de impermeabilización a la masa del explosivo, caracterizado porque comprende un barniz asfáltico aplicable a la superficie de papel o envoltura de éstos, o bien directamente a la masa prensada del explosivo.

50 2.- Procedimiento de impermeabilización de cartuchos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el barniz asfáltico se compone de asfalto duro fundido con añadidura del 5% de cal viva; de colofonia fundida con añadidura de un 3% de cal viva; de aceite de linaza con un 3% de cal viva, recibiendo finalmente una adición de benzol comercial a 90% de la tercera parte de
55 su peso total, en el que previamente se disuelve el 1% de naftalina corriente y siendo todo ello elaborado de acuerdo con las fórmulas antes consignadas.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION DE CARTUCHOS O ENVASES CONTENIENDO SUSTANCIAS EXPLOSIVAS DE CARACTER HIGROSCOPICO O DIRECTAMENTE APLICADO EL PROCEDIMIENTO DE IMPERMEABILIZACION A LA MASA DEL EXPLOSIVO" (décimo grupo, clase 92), según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid, 9 de Julio de 1932.

pp: Nuevos Explosivos Industriales, S.A.